

Medio	Cooperativa.cl
Fecha	21-08-2015
Mención	Rector "sorprendidos" por nuevo cambio en las condiciones de la gratuidad. Mención a Fernando Montes, rector de la U. Alberto Hurtado.

Rectores "sorprendidos" por nuevo cambio en las condiciones de la gratuidad

"Es la tercera vez en 90 días", reclamó Santiago González, de la Universidad Central. Fernando Montes (UAH) calificó como "dramática" la "falta de certezas".

Publicado: **Viernes 21 de agosto de 2015** | Autor: **Cooperativa.cl**



Desde el movimiento estudiantil insisten en acusar "falta de claridad" respecto de "qué pretende hacer el Gobierno con la reforma educacional" que lidera la ministra Adriana Delpiano.

La publicación de un "documento de trabajo" llamado **"Bases para una Reforma al Sistema Nacional de Educación Superior"** en la página web del Ministerio de Educación ([ver archivo adjunto](#)) generó molestia entre los rectores.

Éste, en su página número 17, plantea nuevos requisitos mediante los cuales los estudiantes que pertenezcan al 50 por ciento más vulnerable podrán optar a la gratuidad en 2016.

Entre éstos, señala que las universidades privadas deben estar acreditadas por cuatro años o más, algo que ya se sabía. Sin embargo, trae como novedad la **inclusión de planteles acreditados por tres años en las dos áreas obligatorias y además en el área de investigación**; algo que no había sido

oficializado por la cartera, según el **rector de la Universidad Central, Santiago González**.

El académico explicó que los rectores tenían plazo hasta el jueves para enviar sus propuestas y reparos para el proyecto al Mineduc, pero del último cambio sólo se enteraron por el documento publicado en internet.

"Hemos sido nuevamente sorprendidos, porque el Ministerio ha subido un documento similar al que nos envió hace 30 días para que estudiáramos, en el cual incorpora nuevas condiciones para la gratuidad del año 2016", señaló González.

"¿Por qué la sorpresa nuestra? Porque **en 90 días, ésta es la tercera vez que el Ministerio cambia las condiciones de gratuidad para el 2016**. Ahora se incorpora que sí, que va a haber universidades con tres años de acreditación, pero deben estar acreditadas en investigación. **Esta modificación en el documento oficial del Ministerio de Educación se hace sin informarla**", reclamó el académico.

[subir](#) **"Información no menor"**

El cambio abre la puerta además, a planteles, que tengan como integrantes de las fundaciones o corporaciones a **"sociedades comerciales con fines de lucro", siempre que éstas no puedan elegir "sobre un 10% de los directores de la universidad"**.

"No teníamos conocimiento y, desde luego, nos sorprende que mediante esta forma –me refiero a la página web del Ministerio- se comuniquen requisitos que son importantes. No se trata de una información menor", reaccionó Aldo Valle, rector de la Universidad de Valparaíso.

IV.4 Gratuidad 2016:

El 2016 daremos un primer paso en la implementación de la gratuidad, cuando, a través de la ley de presupuestos, creemos una transferencia por gratuidad que beneficie a los estudiantes de hogares en los cinco primeros deciles de ingreso, que se encuentren matriculados en una universidad estatal, en algún Instituto Profesional o Centro de Formación Técnica que cumpla con estar acreditado y estar constituido como una persona jurídica sin fines de lucro, y en cualquier universidad privada que cumpla con tres requisitos: (i) estar acreditada por 4 años o más, o por 3 años en las dos áreas obligatorias y además en el área de investigación; (ii) no poseer, como integrantes de la corporación o fundación universitaria, sociedades comerciales con fines de lucro que puedan elegir sobre un 10% de los directores de la universidad ; y (iii) considerar representantes de los estamentos estudiantil y/o funcionario, a lo menos con derecho a voz, en algún órgano de gobierno superior del plantel, de acuerdo a lo establecido en los estatutos registrados en el Mineduc. Para acceder a esta gratuidad, las instituciones firmarán un convenio con compromisos equivalentes a los expresados en el punto IV.1.

Las críticas se relacionan con las definiciones en torno a la primera etapa de la gratuidad, anunciada por Michelle Bachelet el 21 de mayo para 2016, pero luego modificada.

El documento publicado la tarde de ayer **ya no habla, además, de Consejo de Rectores, sino que de "universidades estatales"**, y se hace la diferencia también con el G9, aquellos planteles privados que están dentro del Cruch, como, por ejemplo, la Universidad Católica.

"A mí me parece que poner el énfasis hoy día en la diferencia que hay al interior del Consejo de Rectores entre universidades estatales y no estatales no atiende, para nada, algún problema estructural relevante que afecte al sistema de educación. **Que haya universidades estatales y universidades no estatales en el Consejo de Rectores, e incluso la existencia del Cruch, no representa ninguno de los problemas estructurales que tiene el sistema de educación superior**", agregó Aldo Valle.

[subir](#) "Falta claridad"

Desde la Confech insisten en acusar, a partir de este episodio, poca claridad del Gobierno. Afirman que no sólo basta con definir los criterios para la gratuidad, sino que también cómo se está pensando la educación superior para los próximos años.

"Esto sólo refleja una falta de claridad por parte del Gobierno de qué es lo que quiere hacer en educación", aseveró la presidenta de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile, Valentina Saavedra.

"Es ya el quinto anuncio distinto desde el 21 de mayo sobre la gratuidad en la educación, y creo que **lo que falta, finalmente, es (ver) cuál es el proyecto, qué es lo que pretenden hacer con la reforma educacional**", sentenció la líder estudiantil.

[subir](#) **"No improvisar"**

Ya temprano durante la mañana de este jueves, tras participar de un foro -el Salón Internacional de la Educación que se desarrollará hasta hoy en la Estación Mapocho- **el rector de la Universidad Alberto Hurtado, Fernando Montes**, criticó la incertidumbre respecto a los plazos que maneja el Ejecutivo.

Según indicó, existe preocupación en los planteles privados porque aún no tienen claridad en torno a cómo se definirían los mecanismos para la gratuidad.

"Ese es un problema muy delicado, porque la misma acreditación de la calidad nos obliga a no improvisar, a tener programas de desarrollo, tener planes estratégicos... Imagínese que llegara noviembre con una pregunta: si el año siguiente va a haber gratuidad o no... Eso cambia muy radicalmente una institución. En ese sentido, **es dramático, dramático que estemos hasta esos meses sin tener certezas**", subrayó el sacerdote jesuita.

En paralelo a este debate, estudiantes y profesores están convocando a una nueva marcha para la próxima semana a favor de la educación pública. Solicitaron autorización a la intendencia para movilizarse desde Plaza Italia, por la Alameda, hasta Echaurren, pasando frente al Palacio de La Moneda y el Mineduc.